

Nota

Acordado por la presente visada por el Sr. Alcalde, que la Sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Srs Concejales. Memoria veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, de que certifico =

7.º 29

Piquelme

Agustin Hernandez

# Sesion ord. de 25 de Diciembre 1882.

Srs  
Alcalde  
Probes  
Solis  
Salaran  
Damió  
Calahorra.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Comistoriales hoy veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos con objeto de celebrar la presente Sesion ord. se reunieron los Srs del Excmo Ayuntamiento Govst que siguen: D. Eduardo Piquelme Alcalde presidente, D. Silvestre Probes y D. José Maria Solis, quinto y octavo Teniente de Alcalde respectivamente, y los Regidores D. Evelino Salaran, D. Teodoro Damió y D. Angel Calahorra.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el 22 del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Srs Concejales y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el art. 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Verifícase la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del 19 al 24 del actual

Boletines oficiales.